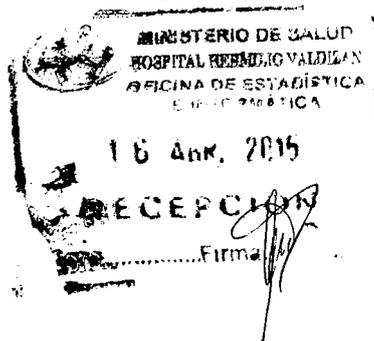




MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCIÓN GENERAL



Nº 038 -DG/HHV-2014



# Resolución Directoral

Santa Anita, 05 de Marzo de 2015.

Visto la Resolución Directoral Nº 071-DG/HHV-2014, de fecha 21 de Abril de 2014, sobre conformación del Equipo de Gestión del Buzón de Sugerencias del Hospital Hermilio Valdizán;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 071-DG/HHV-2014, se modificó el artículo de la R.D. No. 162-DG/HHV-2013 que designo a los integrantes del equipo de gestión de buzón de sugerencias, conformado por los funcionarios que indica dicha resolución, entre ellos el Lic. Hildo Leyva Flores, representante de la oficina de gestión de la calidad.

Que, el referido profesional culmino su destaque en el hospital Hermilio Valdizán, reintegrándose a su sede de origen el Instituto Nacional de Oftalmología, por lo expuesto resulta necesario disponer la actualización mencionada, a fin de continuar los procedimientos para atención de consultas, sugerencias, quejas y demás pertinentes que conlleven a la mejora de la calidad en la atención de la salud y la adopción de las medidas preventivas y correctivas que el caso amerita.

Que, por lo expuesto resulta necesario disponer la actualización mencionada, disponiendo el reemplazo del citado profesional con la incorporación de la Dra. Rosario Alcocer Casimiro, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R.M. Nº 797-2003-SA/DM, y contando con la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.** - Modificar el artículo 1º de la R.D. Nº 071-DG/HHV-2014, que designó a los integrantes del Equipo de Gestión del Buzón de Sugerencias del Hospital Hermilio Valdizán, el cual estará integrado a partir de la fecha de la siguiente manera;

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| • Dra. Rosario Alcocer Casimiro  | Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad |
| • Lic. Elena Calisaya Rodríguez  | Representante del DSMNA                              |
| • Sra. Luz Maria Rivera Herrera  | Representante de la Oficina de Economía              |
| • Dr. Edwin Apaza Aceituno,      | Representante del DSMAG                              |
| • Lic. María Coronado Rodríguez, | Representante del Dpto. de Enfermería.               |
| • Lic. Chela Collantes Meniz,    | Representante de Trabajo Social.                     |

**Artículo 2º.** - Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 071-DG/HHV-2014 de fecha 21 de Abril de 2014.

Regístrese y Comuníquese,

Distribución:  
OEA  
OGC  
INTERESADOS  
OCI  
INFORMÁTICA

File: Resoluciones V-2015

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dra. *Amelia Arias Albin*  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

